

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DESNIVEL ECUADOR C.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL ONCE DE JUNIO DE 2020**

En esta ciudad de Quito, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinte, en la Avenida 6 de diciembre N 34-360 y Portugal Esquina, Edificio Zyra, oficina 1404., el señor Juan Manuel Lalama, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario y auditoría externa por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.
5. Nombramiento del Comisario para el año 2020.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USDS 12.500,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente el señor Juan Manuel Lalama Vela y como Secretario Ad-hoc el señor Santiago José Carrasco Vásconez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad-hoc formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Santiago José Carrasco Vasconez	6.250,00	6.250
Juan Manuel Lalama Vela	6.250,00	6.250
TOTAL	12.500,00	12.500

El Secretario Ad-hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

- 1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Manuel Lalama Vela, no participó en la votación.

2.- Informe del Comisario y Auditoria Externa por el ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe de comisario y auditor externo por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario y auditoria externa de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Manuel Lalama Vela, no participó en la votación.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Manuel Lalama Vela, no participó en la votación.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.

La Administración informa a los señores accionistas que la compañía arrojó como resultado pérdidas, comprometiéndose la Administración y los señores accionistas a buscar nuevas oportunidades de negocio.

5.- Nombramiento del Comisario y auditor externo para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a nombrar al señor Daniel Alejandro Palbuchtá Torres, como comisario de la compañía para el año 2020 y dejan vacante el

nombramiento de Comisario Suplente. Respecto al auditor externo, se delega a la administración para que designe y negocie los honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Juan Manuel Lalama Vela
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Santiago José Carrasco Vásconez
ACCIONISTA/SECRETARIO AD-HOC